



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
SESIÓN ORDINARIA N°028-2024

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes doce de noviembre del dos mil veinticuatro en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sra. Tatiana Elena Mata Solano	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. Maria Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Bernarda Maria González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sr. David Aaron Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Inició la sesión saludando a los regidores, síndicos y síndicas, así como a la doctora Ching y la doctora Fresia del área de salud de Siquirres, a la secretaria Dinorah Cubillo, al equipo técnico encargado de la transmisión por redes sociales, al vicealcalde Luis y a Lidieth Vega, quien prestaría juramento como regidora suplente del Concejo Municipal de Siquirres por el Partido Liberación Nacional. Procedió a iniciar la sesión leyendo el orden del día correspondiente. -----

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y aprobación de actas.

IV. Juramentación.

V. Asuntos de la Presidencia.

VI. Correspondencia.

VII. Informes de Comisiones.

VIII. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** N°027-2024. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Regidora Mata Solano. -----

Regidora Mata Solano: Saludó a los presentes y a quienes seguían la sesión por redes sociales, agradeciendo al presidente por el espacio. Luego, planteó su consulta sobre el acta, que había sido enviada en formato Word en lugar de PDF, señalando que en el archivo Word podrían realizarse



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

modificaciones. Solicitó una aclaración al respecto. -----

Presidente Badilla Barrantes: Confirmó que, efectivamente, el acta generalmente se envía en formato PDF para evitar modificaciones, pero en esta ocasión llegó en Word. Preguntó a la secretaria si había alguna explicación para ello. Luego sugirió que, en caso de no poder resolver la situación, se podría acordar no aprobar el acta en esa sesión y dejarla para la siguiente semana. Finalmente, dio un receso por cinco minutos. -----

Se deja constancia que el presidente Badilla Barrantes da un receso por cinco minutos para realizar la conversión del acta a formato PDF y que luego se envié a cada uno de los miembros del Concejo Municipal, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que el problema había sido resuelto, ya que el acta fue enviada en formato PDF a los correos de los regidores. Aseguró que el documento, de 64 páginas, coincidía con la versión original en Word y que cerraba correctamente en la página 64, renglón 9. Con todo en orden, propuso someter el acta a votación. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°027-2024. -----

ARTÍCULO IV.

Juramentación.

Presidente Badilla Barrantes: Informó que, según lo establecido, la regidora suplente Karla Alvarado Muñoz presentó su renuncia a su curul debido a un cambio de residencia por razones laborales. La renuncia fue enviada al Tribunal Supremo de Elecciones, que designó a la Sra. Lidieth Vega García como su sustituta, cargo que ocupará desde su juramentación hasta el 30 de abril de 2028. A continuación, Badilla llamó a la señora Vega García, quien ocupa el último lugar en la lista de suplentes del Partido Liberación Nacional, para que rindiera el juramento constitucional, de acuerdo con la disposición del Tribunal Supremo de Elecciones. Procede a la juramentación, de la deseando éxitos en sus funciones. -----

Regidora Suplente

🇨🇷 Lidieth Vega García

Se deja constancia que el Sr. Freddy Badilla Barrantes, presidente del Concejo Municipal de Siquirres, procedió a juramentar a la anterior persona como regidora suplente según resolución N.º 8131-M-2024.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las once horas quince



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

minutos del primero de noviembre de dos mil veinticuatro. -----
Presidente Badilla Barrantes: Comento que Lidieth Vega García había quedado debidamente juramentada como regidora suplente del Partido Liberación Nacional en el Concejo Municipal de Siquirres. Explicó que, con su juramentación, se completaba la representación de los regidores suplentes, ya que el segundo lugar del Partido Liberación Nacional había quedado vacante. Señaló que la nueva regidora se integraría a las comisiones que la estaban esperando y la dio la bienvenida. Además, destacó que Lidieth había sido síndica suplente del distrito de Florida en el periodo anterior, por lo que, en cierto modo, "volvía a casa". -----

ARTÍCULO V.

Asuntos de la Presidencia.

1.-Atención a la Dra. Tania Ching Chang-----
Presidente Badilla Barrantes: Expresó su satisfacción por recibir a las doctoras Tania y Fresia, quienes representaban a la Caja Costarricense del Seguro Social. Les dio la bienvenida para hacer una presentación y abordar temas de interés, destacando el apoyo irrestricto del Concejo Municipal hacia su labor, que consideró encomiable. Finalizó cediendo la palabra a las doctoras, señalando que el auditorio era de ellas. -----

Dra. Tania Ching Chang: Comenzó su intervención agradeciendo al Concejo Municipal y al alcalde por el apoyo brindado a la institución, el cual consideró fundamental para fortalecer los servicios de salud. A continuación, explicó que la presentación sería de carácter general y ejecutivo, dado que el área de salud de Siquirres ofrece una amplia gama de servicios, lo que a veces da la impresión de ser casi un hospital periférico. Luego, presentó a la Dra. Fresia Rodríguez, jefa del primer y segundo nivel, quien iniciaría la exposición, y señaló que ella concluiría con información adicional sobre el área de salud de Siquirres. -----

Dra. Fresia Rodríguez: Comenzó su intervención agradeciendo la convocatoria de la municipalidad, destacando su constante preocupación por el derecho a la salud. Explicó que el área de salud de Siquirres se divide en dos niveles de atención: el primero y el segundo, además del servicio de emergencias. Detalló que el primer nivel de atención incluye 19 EBAIS, con 14 sedes propias y 20 puestos de visita periódica, donde realizan consultas en comunidades como Waldeck, Florida y Pacuarito, con un total de 78 visitas mensuales. Añadió que, desde la pandemia, se implementaron modalidades de atención por telemedicina y llamadas telefónicas para dar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

seguimiento a los pacientes. También mencionó el servicio de visitas domiciliarias para pacientes encamados, el trabajo en escuelas con niños y adolescentes, y el servicio en el ámbito laboral. Hasta el 31 de octubre, se habían realizado 100,947 citas, lo que equivale a un promedio de 5,300 atenciones por EBAIS. Además, destacó que Siquirres se ha mantenido como líder en la región, según el último informe quinquenal de la Dirección de Compras, lo cual resalta la capacidad del área de salud para garantizar la prestación de servicios y mantener altos estándares de calidad. Además, comenta sobre el proyecto "Menos Tiempo, Mejor Servicio" busca optimizar la atención médica mediante jornadas de alto impacto, donde se adelantan citas y se realizan diversos exámenes preventivos a pacientes. Este enfoque no es una feria de salud, sino una estrategia para detectar y atender necesidades de salud no cubiertas, como electrocardiogramas, fondos de ojo y exámenes de laboratorio, en comunidades específicas. Desde abril de 2024, se han llevado a cabo jornadas en diferentes localidades, incluyendo la Clínica del Carmen, Las Barras y La Perla, beneficiando a más de 500 personas en total. Las jornadas se realizan los fines de semana y ofrecen una variedad de servicios adaptados a las necesidades locales, como atención nutricional, psicológica, y oftalmológica, además de colaboraciones con empresas privadas como Mexifrutas y Fructa para promover la detección de cáncer cervical. Uno de los logros más destacados fue la jornada oftalmológica, realizada en septiembre, que operó a 256 pacientes en una semana, logrando una gran satisfacción tanto de los usuarios como de los colaboradores. En paralelo, se está llevando a cabo una jornada de salpingectomía, con 324 pacientes operados hasta la fecha y la expectativa de continuar con 240 operaciones adicionales hasta diciembre. Además, está prevista una jornada en la comunidad indígena para el 20 de noviembre, y se están desarrollando más actividades con el Grupo Acón en el sector privado. También menciona que el CAIS de Siquirres cuenta con un módulo de hospitalización que dispone de 19 camas, distribuidas en áreas específicas para hombres, mujeres y dos de aislamiento. Este año, el módulo ha abierto nueve veces debido a la saturación en el Hospital Tony Facio y el Hospital de Guápiles, beneficiando a 406 pacientes de la provincia. Los diagnósticos más frecuentes son infecciones de piel e infecciones urinarias, y la edad promedio de los pacientes hospitalizados es de 60 años, con una estancia promedio de 5,27 días. Este servicio es altamente valorado por los usuarios, siendo una de las áreas que recibe más felicitaciones. En cuanto al equipamiento, este año se han realizado importantes inversiones: se adquirieron tres camas hospitalarias por un valor de 6 millones de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 colones, y se compró un equipo para tratamiento de úlceras con presión negativa por 2 millones.
2 También se actualizaron los equipos de anestesia en la sala de operaciones, con una inversión de
3 58 millones de colones, y se compró un ultrasonido avanzado para el servicio de radiología,
4 valorado en 66 millones, que incluye inteligencia artificial para detectar lesiones en mama y
5 tiroides. Además, se adquirió un ultrasonido de 19 millones para el servicio de emergencias, que
6 facilitará diagnósticos y procedimientos médicos. Otro logro importante ha sido la asignación de
7 plazas fijas para 145 funcionarios, lo que proporciona estabilidad laboral y emocional a muchas
8 familias. Finalmente, se destaca el trabajo del personal de salud, como la enfermera Yanina, quien
9 coordina el primer nivel de atención, destacando el compromiso y empatía del equipo. Indica que
10 este año, el CAIS de Siquirres ha fortalecido su seguridad, implementando simulacros de
11 evacuación y atención ante emergencias. Se realizaron simulacros de evacuación en la Clínica del
12 Carmen y en el CAIS, beneficiando a 119 personas entre usuarios y personal. Además, se capacitó
13 al personal médico y de enfermería para enfrentar situaciones críticas, como un paro respiratorio
14 en sala de operaciones. El CAIS fue seleccionado para participar en un simulacro de "atacante
15 activo", que se llevará a cabo en diciembre, involucrando a otras instituciones locales. En cuanto
16 a la capacidad resolutive, el laboratorio clínico ha mejorado significativamente. Se han
17 incorporado pruebas automatizadas y reactivos para gases arteriales, cultivos bacterianos, pruebas
18 de coagulación, y análisis hormonales y metabólicos, lo que permite resultados más rápidos y
19 precisos, especialmente en el servicio de emergencias. También se inauguró la Clínica de Mama
20 en mayo, que ha atendido a 109 pacientes, evitando que las usuarias deban viajar hasta Limón para
21 recibir atención. El servicio de emergencias también ha sido reforzado con un médico adicional
22 los sábados desde noviembre, dado que estos días suelen ser muy concurridos. Además, se han
23 implementado campañas de prevención de cáncer cervical (papanicolaou), y se ha ampliado la
24 atención en odontología con consultas generales avanzadas los sábados, para reducir la lista de
25 espera acumulada durante la pandemia. Además, se ha optimizado el proceso de extracción de
26 muelas (cordales), que ahora se realiza en sala de operaciones, acelerando el tratamiento. También,
27 el programa de odontología general avanzada cubre una amplia área que va desde Cariari hasta
28 Siquirres, atendiendo a aproximadamente 250,000 personas, con sede en el área de salud de
29 Siquirres. El CAIS de Siquirres ha fortalecido su capacidad para resolver casos complejos gracias
30 a la incorporación de recursos humanos y equipos especializados. Un ejemplo de esto es la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

atención de casos que anteriormente requerían derivación a Limón, pero que ahora se resuelven localmente con la participación de un equipo multidisciplinario que incluye médicos, radiólogos, anesthesiólogos y cirujanos. Este avance ha elevado el nivel de atención en la región. Los especialistas del CAIS, como el médico de medicina familiar, el emergenciólogo y la radióloga, son profesionales altamente capacitados, que también participan como expositores en congresos nacionales e internacionales, lo que refleja su calidad y compromiso con la formación continua. En cuanto a la satisfacción del usuario, el CAIS ha implementado un sistema de evaluación a través de la app EDUS, donde los usuarios pueden calificar el servicio recibido con estrellas (de 1 a 5). Recientemente, 1240 usuarios participaron en la encuesta, obteniendo una calificación promedio de 93, lo que supera el estándar nacional de 90. Esta evaluación incluye comentarios que permiten realizar ajustes y mejoras en la atención, y los usuarios también pueden felicitar a personal específico, como médicos y secretarias. Además, en el primer semestre de 2024, el área de salud de Siquirres ocupó el cuarto lugar a nivel nacional por su alto nivel de participación en el curso virtual de "Buen Trato", lo que subraya el compromiso del personal con la calidad en el servicio. Para continuar mejorando, el CAIS de Siquirres ampliará su cobertura con la apertura de un nuevo EBAIS vespertino en la antigua sede, que atenderá a la población del casco central, que representa aproximadamente el 38% de la población de Siquirres. Este EBAIS operará de lunes a viernes, extendiendo su horario de atención para satisfacer mejor las necesidades de la comunidad. Además, el CAIS está trabajando en un nuevo proyecto, el "Centro de Resolución Quirúrgica de Cirugía Mayor Ambulatoria de la Región", que permitirá atender procedimientos como salping, vesícula y cirugías de hernias. Este centro permitirá que pacientes de áreas como Cariari y Talamanca se atiendan localmente, aliviando la presión sobre los hospitales y mejorando el acceso a cirugías menos complejas. El CAIS de Siquirres ha obtenido la aprobación para la instalación de un mamógrafo digital, una inversión de aproximadamente medio millón de dólares (alrededor de 250 millones de colones). Este equipo beneficiará a unas 9,000 mujeres de entre 40 y 74 años, eliminando la necesidad de que viajen a Limón tanto para sacar la cita como para realizarse el procedimiento. Este avance refuerza los servicios de salud en la región y se espera que el mamógrafo esté en funcionamiento en el segundo semestre de 2025, aunque previamente se realizarán modificaciones estructurales en las instalaciones para garantizar el confort y la satisfacción del usuario. -----



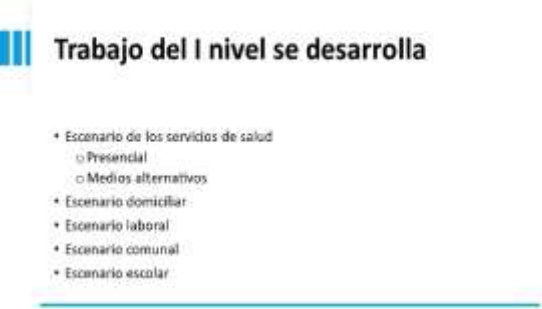
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Dra. Tania Ching Chang:** Destacó la importancia de los servicios de salud en el cantón,
2 expresando su orgullo por los avances alcanzados. Refirió la relevancia de las gestiones realizadas
3 este año, mencionando que el CAIS cumple 10 años, lo que implica la necesidad de reemplazar
4 los equipos por su vida útil. Gracias a estas gestiones, se ha logrado la renovación de equipos en
5 salas de operaciones y se ha fortalecido la compra de insumos, lo que permitirá a los especialistas
6 ofrecer diagnósticos más oportunos. En resumen, el año ha sido muy positivo para el CAIS, con
7 importantes mejoras en infraestructura y recursos. También, explicó las mejoras implementadas
8 en los servicios de salud del cantón, destacando los 19 EBAIS y la incorporación de un nuevo
9 EBAIS con horarios extendidos para facilitar la atención a pacientes que trabajan. Además,
10 mencionó el éxito del servicio de emergencias en Siquirres, que ha superado en demanda al
11 Hospital Tony Facio Castro, con casi 96,000 consultas entre enero y octubre de 2024, frente a las
12 94,000 del hospital de Limón. Para hacer frente a la alta demanda, se implementó una consulta de
13 atención rápida, una estrategia original basada en experiencias internacionales como la de
14 Australia. Esta consulta permite atender a pacientes con problemas menores, como resfriados, que
15 no son emergencias, pero no pudieron acceder a los EBAIS. A partir del 21 de agosto, el servicio
16 de emergencias se dividió en dos áreas: una para pacientes clasificados como "verdes" o "blancos"
17 (menos graves), quienes son derivados a la consulta rápida, y otra para casos más complejos.
18 Además, se optimizó el espacio con la incorporación de un consultorio adicional y se
19 implementaron medidas de confort, como la instalación de aire acondicionado. Asimismo, destacó
20 que esta reorganización ha reducido los tiempos de espera, mejorando la satisfacción de los
21 pacientes y maximizando los recursos disponibles en el servicio de emergencias. Destacó que el
22 modelo de atención en las salas de emergencias implementado en Siquirres es único en la región
23 y ha mostrado resultados exitosos, lo que ha generado interés en otros hospitales como los de
24 Guápiles y Limón. Este sistema permite una atención más eficiente, dividiendo el servicio en dos
25 áreas: una para casos menores, con tiempos de espera reducidos, y otra para casos más complejos
26 que requieren mayor tiempo de atención. Menciono que el 8 de noviembre, el EBAIS de Siquirres
27 recibió la visita de enfermeras forenses de Estados Unidos, quienes eligieron este centro como
28 parte de un programa de observación de cómo Costa Rica maneja los casos de violencia de género.
29 Durante la visita, las enfermeras quedaron impresionadas con la tecnología y la integralidad de los
30 servicios de salud ofrecidos en Siquirres, desde atención primaria hasta cirugía especializada.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Además, resaltó la importancia de ampliar la cobertura de salud, ya que cerca de 9,804 habitantes de Siquirres no están asegurados. Para abordar esta situación, se está trabajando en un proyecto que busca acercar los servicios de salud a los trabajadores informales, realizando controles médicos en las empresas para facilitar el acceso a servicios como Papanicolaou, fondo de ojo y atención odontológica. Finalmente, comentó sobre el proyecto de cirugías, que ha permitido que Siquirres se convierta en un centro de referencia para la región, con jornadas de cirugía ambulatoria que se realizan tanto en la mañana como en la tarde, asegurando la presencia de especialistas y mejorando la atención para la población del cantón.





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

El Carmen

20-04-2024

155 pacientes beneficiados

Las Barras

Beneficio de 137 habitantes

08-06-2024

Jornada de Impacto Perla

26-10-2024

• 190 usuarios beneficiados

Alianzas estratégicas

18/10/2024 y 24/10/2024

200 trabajadores beneficiados

25/10/2024 y 15/11/2024

Se beneficiarán 48 trabajadoras

Pendiente

14/11/2024 GRUPO ALCEA

30 DE NOV EN ZONA INDIGENA

Jornada oftalmológica

256 pacientes resueltos

Jornadas de salpingectomía 324 pacientes atendidas

Hospitalización



Hospitalización

- 19 camas
- 9 aperturas en el 2024
- 406 pacientes ingresados



Motivo de ingreso a hospitalización

Infecciones de piel

Infecciones urinarias



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



Estancia promedio 5,27 días



Inversión de 3 camas 6 millones



Clínica de
úlceras

- Equipo de presión negativa
- Inversión 2 millones de colones



Sala de operaciones

- Inversión 58 millones de colones



Servicio de
Radiología

- Inversión 66 millones de colones



Servicio de emergencias

Inversión 19 millones de colones



143 trabajadores del Área de Salud Siquirres consiguen plaza en propiedad

Clima organizacional

Trabajamos con amor y empatía



Fortalecimiento de la seguridad en nuestras instalaciones

Simulacro en la clínica de La Perla



Simulacro en la clínica El Carmen





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1

2

3

4

5

6

Simulacro nacional

• 119 personas evacuadas

CERTIFICADO

Centro de Promoción de Riesgos

El Centro Nacional de Promoción de Riesgos

El Municipio de Siquirres

en el 2º Simulacro Nacional de Emergencias

Simulacro de paro respiratorio en sala de operaciones

7

8

9

10

11

12

Simulacro atacante activo

• Diciembre 2024

Aumento de la capacidad resolutiva

13

14

15

16

17

18

Laboratorio clínico

1. Ingreso a la institución nacional de gases arteriales

2. Mayor capacidad resolutiva en bacteriología

3. Pruebas de coagulación automatizadas

4. Fibrinólisis

5. Procalcitonina

6. BNP

7. Hormonas tiroideas

8. Antígeno prostático

9. Ferritina

10. Vitamina B12

11. Ácido fólico

Clínica de mama

inicio mayo del 2024

• 109 pacientes atendidas

19

20

21

22

23

24

Salud

1 refuerzo médico en el SEM

Campañas de Ginecología vaginal

Consulta externa de Odontología general avanzada

Dientes impactados lo que tardaría 8 años se esta resolviendo en un solo momento

25

26

27

28

29

30

Aumento de la resolutividad de los casos complejos

Especialistas de la más alta Calidad

expositores en congresos nacionales e internacionales

12



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



Encuesta de satisfacción al usuario consulta médica
Área de salud de Siquirres 2024

La Dirección Médica y Administrativa del Área de Salud de Siquirres, le invita a participar de la encuesta de Satisfacción de la consulta médica. Es muy sencillo solo le tomara 2 minutos, debe acceder a la aplicación EDUS desde su dispositivo móvil, en el apartado citas en la pestaña historial, una vez ahí se debe marcar la fecha de la cita médica, posteriormente calificar la atención marcando:

★ Muy mala
★★ Mala
★★★ Buena
★★★★ Muy Buena
★★★★★ Excelente

PASO 1
Acceda a la aplicación EDUS.

PASO 2
Seleccione el apartado citas

PASO 3
Seleccione historial y luego la fecha de la cita.

PASO 4
Califique la atención recibida. Para finalizar seleccione calificar

Calificar la atención

¿Cómo calificaría la atención recibida?

★★★★★ Excelente

Resuma su experiencia

CALIFICAR

Área de Salud Siquirres
www.siquirres.gub.ec
2713-3700

Fortalecimiento del Área de Salud Siquirres

EBAIS CENTRAL DOS

- Lunes a miércoles de 12:00 p.m. a 8:00 p.m.
- Jueves y viernes de 12:00 p.m. a 7:00 p.m.
- Ubicado en la antigua sede





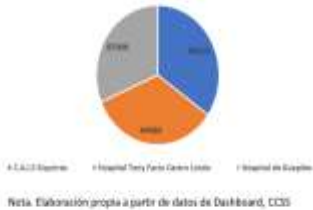
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



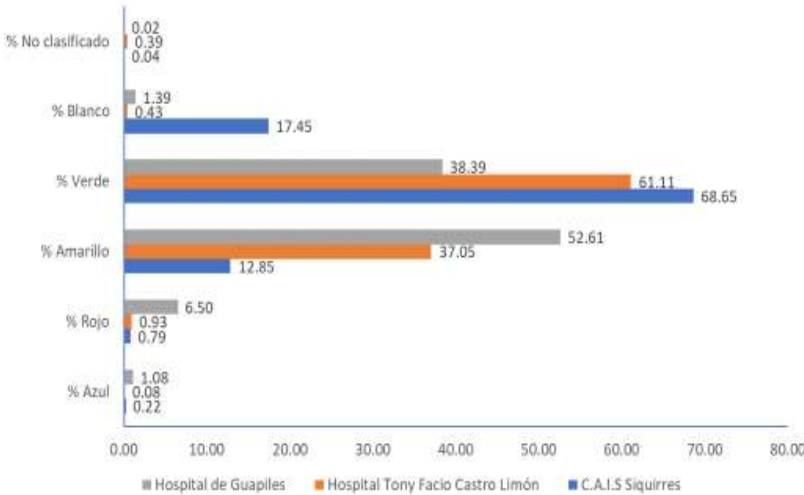
Servicio de
Emergencias



Total de atenciones en los Servicio de Emergencias de
enero a octubre del 2024



Porcentaje por tipo de clasificación de las atenciones en los Servicios de
Emergencias de enero a octubre del 2024



Nota. Elaboración propia a partir de datos de Dashboard, CCSS



Consulta de Atención
Rápida (C.A.R)

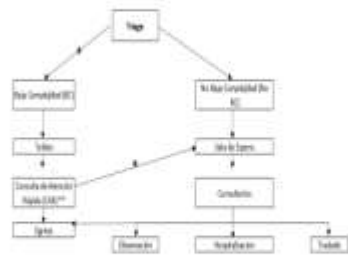


MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



- Ante la alta demanda de atenciones el Servicio de Emergencias realizó una reestructuración implementando la estrategia llamada Consulta de Atención Rápida (CAR), la cual se inició el 21 de agosto del 2023, se ha llevado el dato estadístico de este.
- La Consulta de Atención Rápida (CAR) se creó con el fin de agilizar los tiempos de espera en el servicio de emergencias, se realizó una reestructuración del servicio, en conjunto con la Dirección Médica, la coordinación de emergencias y el especialista en emergencias médicas.

Flujograma de consultorio Consulta Atención Rápida del Servicio de Emergencias C.A.I.S Siquirres



Nota: Elaboración propia por Dr. Daniel Muñoz Cobos, Especialista en Medicina de Emergencias y Dra. Ileana Chaves Peraza, Coordinadora Servicio de Emergencias C.A.I.S Siquirres



- En los consultorios de no baja complejidad se cuenta con 4 médicos generales que atienden pacientes con clasificación, azul, rojo, amarillo y verde, además de dar seguimiento a pacientes de observación, realizar traslados médicos en pacientes que por su condición médica lo ameriten.



Barreras para la utilización de los servicios de salud

- El 14,3% de la población del cantón de Siquirres es no asegurada (1804 habitantes).



• MUCHAS GRACIAS





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Expresó su agradecimiento a las doctoras Fresia y Tania por la detallada explicación sobre los avances en la atención de salud en el cantón, destacando el compromiso evidente con un tema tan sensible. Aplaudió los esfuerzos realizados, reconociendo su importancia y la dedicación puesta en mejorar los servicios. También recordó que este tipo de propuestas no es nuevo, ya que en ocasiones anteriores se discutieron temas similares en la Asamblea Legislativa, lo que le deja una sensación de satisfacción, no solo por lo logrado, sino por los proyectos futuros que beneficiarán al cantón de Siquirres. A continuación, abre el espacio para comentarios y preguntas, otorgando dos minutos a cada participante. Las personas que se habían inscrito para intervenir fueron: la regidora Miriam Hurtado, el regidor Álvaro Portillo, la síndica Lavonne Whittingham, la regidora suplente Yorleny Camareno, y doña Yesenia. Ante las limitaciones de tiempo, se estableció que cada persona tendría un breve turno para dirigirse al tema. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció al presidente por el espacio y dio la bienvenida a las doctoras, expresando su satisfacción tras escuchar el informe sobre el área de salud. Comentó que, después de 8 años sin recibir un informe similar, se siente muy complacida con los avances logrados en el CAIS, destacando el esfuerzo tanto de los profesionales como del área administrativa. Además, realizó una única solicitud: Recordó que en el periodo 2016-2020, el Concejo había pedido la instalación de una señalización que identificara claramente el CAIS de Siquirres. A pesar de este pedido, señaló que dicha identificación aún no ha sido colocada. Consideró que esta señalización sería una importante contribución al embellecimiento y la visibilidad del cantón, sugiriendo que, al menos, se instale en la entrada al hospital. Finalmente, agradeció el informe y felicitó a todos por el trabajo realizado, alentando a continuar con los esfuerzos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Hurtado Rodríguez, y le cede la palabra a la doctora para que le contesta de una vez. -----

Dra. Tania Ching Chang: Explicó que la institución ha colocado una señalización en el CAIS de Siquirres con letras plateadas cerca del emblema, en el área donde se suelen tomar las fotos durante las visitas. Sin embargo, mencionó que algunos rótulos que indicaban la dirección del CAIS han desaparecido con el tiempo. Aclaró que en el servicio de emergencias también hay un rótulo grande con el logo de la Caja que señala "Centro de Atención Integral de Siquirres". Indicó, que sería



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

necesario revisar la posibilidad de colocar un nuevo rótulo fuera de las instalaciones, específicamente en la propiedad de la Caja, ya que fuera de esa área no es posible poner señalización debido a que los terrenos no pertenecen a la institución. Reiteró que la señalización interna está en su lugar, pero los rótulos externos han desaparecido y deben ser evaluados. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la doctora y le cede la palabra al regidor Álvaro Portillo Luna por 2 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Comenzó saludando a las doctoras Fresia y Tania Ching, a los compañeros y compañeras del Concejo, y al público presente. Expresó su orgullo y honor de estar presente como regidor, destacando la excelente explicación que había recibido y el liderazgo de las doctoras en el CAIS de Siquirres. Aseguró que siempre ha confiado en su trabajo y en el compromiso de ambas para mejorar los servicios de salud en el cantón, resaltando los datos compartidos en el informe. Además, ofreció su apoyo incondicional, poniendo a disposición su trabajo y el de los diputados Rosalía Brown y Yonder Salas, mencionando que, si fuera necesario, ellos también podrían colaborar desde la Asamblea Legislativa. Menciono sobre algunas preguntas de los habitantes del cantón, planteó una consulta respetuosa: preguntó si el programa de cirugías ya estaba en ejecución. -----

Dra. Tania Ching Chang: Le respondió que ya está. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció la respuesta y aprovechó para plantear una consulta que había surgido en las redes sociales y que le habían transmitido los habitantes del cantón a través del chat de la transmisión. Explicó que algunas personas le preguntaban por qué, en ocasiones, no se conseguían citas médicas, pero que, si se pagaba por ellas, sí existía la posibilidad de obtenerlas. Destacó que esta preocupación circulaba en la comunidad y consideró que era un buen momento para escuchar la respuesta de las doctoras sobre este tema, asegurando que contaban con todo su respeto. -----

Dra. Tania Ching Chang: Respondió que la venta de citas no es un problema exclusivo de Siquirres, sino que ocurre en varios cantones. Explicó que, para esclarecer la situación, se realizó una investigación acompañada por la auditoría institucional, que no logró encontrar evidencia de la participación de algún funcionario en la venta de citas. Sin embargo, se descubrió que algunas personas lograban obtener citas rápidamente mediante un marcado frecuente y rápido, lo que les permitía conseguirlas. Además, mencionó que, a raíz de estos hallazgos, se presentó una denuncia,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

pero aclaró que, según los resultados de la investigación, este ya no es un asunto que corresponda a su área de gestión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la doctora y continuamos con el uso de la palabra con doña Lavonne síndica propietaria del distrito de Cairo por 2 minutos. -----

Síndica Whittingham Channer: Dio la bienvenida a las doctoras y planteó dos consultas. Primero, comentó que el EBAIS de Cairo ha tenido siempre un médico, pero debido al crecimiento de la población, preguntó si se tiene previsto ampliar el servicio, añadiendo otro doctor o alguna otra medida, ya que el edificio es adecuado para ello. En segundo lugar, mencionó que la doctora le había comentado previamente sobre su intención de llevar el servicio de odontología a ese EBAIS, y preguntó si ya se ha resuelto algo al respecto. Agradeció de antemano las respuestas. --

Dra. Tania Ching Chang: Explicó que hay ciertos EBAIS, como el de Cairo y Cruz de Florida, que enfrentan una alta demanda de consultas, y que el EBAIS de San Rafael también tiene dificultades para atender a todos los pacientes debido a la saturación. En respuesta a esta situación, están tratando de optimizar los recursos disponibles, especialmente en el casco central y en Cairo, donde, cuando no hay espacio suficiente, el médico de sala de operaciones asume algunas consultas, lo que permite atender más pacientes. Con respecto a la odontología, mencionó que la demanda no solo es alta en Cairo, sino en toda la región, lo que motivó la planificación de una "mega campaña" de odontología en noviembre, que finalmente no se pudo realizar debido a mantenimiento en los hospitales. Ahora, esperan poder llevar a cabo esta campaña en febrero, con la participación de varios odontólogos atendiendo durante una semana a toda la población de Siquirres. Además, señaló que están organizando jornadas esporádicas de odontología en fines de semana, y que, a medida que el presupuesto lo permita, seguirán realizando campañas en áreas de difícil acceso, como las zonas indígenas y lugares de trabajo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la doctora y continua con el uso de la palabra por 2 minutos a doña Yorleny Camareno regidora suplente. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Comenzó agradeciendo la oportunidad de hablar y felicitando a las doctoras por su explicación. Comentó que utiliza frecuentemente el CAIS y que el servicio es excelente, aprovechando para enviar un saludo al doctor Ortiz, a quien consideró un excelente profesional. Luego, planteó dos preguntas. La primera se refería a la conexión del CAIS con la ruta 32, especialmente para las personas de áreas como Cairo, Germania y La Francia.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Mencionó que ahora la situación parece más difícil que nunca y preguntó qué se está pensando hacer al respecto. La segunda consulta fue sobre las dificultades para conseguir citas en San Rafael, especialmente debido al alto número de adultos mayores en la población. Comentó que, aunque las citas no se venden, la prioridad que se les otorga a los adultos mayores, que está bien implementada, hace que se llenen rápidamente las citas, lo que dificulta que otras personas puedan acceder a ellas. En este sentido, sugirió que se evaluara la posibilidad de asignar otro médico a San Rafael, ya que la población es demasiado grande para ser atendida por un solo doctor. También aprovechó para felicitar a la doctora González por su excelente trabajo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Camarero y le da la palabra la regidora Yoxana Stevenson, pero antes le cede la palabra a la doctora. -----

Dra. Tania Ching Chang: Abordó la preocupación sobre la conexión de la ruta 32, explicando que este tema ha sido discutido en varias ocasiones con el alcalde, quien ha hecho numerosas coordinaciones al respecto. Indicó que como institución siempre han solicitado una mejor conexión, ya que el CAIS solo tiene una entrada y salida, lo cual no es ideal para un centro de salud. Destacó que la preocupación principal es la salida de ambulancias, y que actualmente solo falta una conexión de 21 metros para resolver este problema. Aseguró que el alcalde ha estado trabajando con el MOPT y, de hecho, durante el aniversario del CAIS, también hubo conversaciones al respecto con el presidente de la República. En relación al EBAIS de San Rafael, la Dra. Tania comentó que están buscando soluciones, como la implementación de un EBAIS vespertino. También mencionó que están reubicando algunas consultas de la doctora González a otros EBAIS, como el de Las Barras, para aliviar la carga en San Rafael, ya que su población es un poco más pequeña y puede asumir algunas de esas consultas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la doctora y ahora sí le cede la palabra la regidora Stevenson Simpson. -----

Regidora Stevenson Simpson: Comenzó agradeciendo a las doctoras por su exposición, destacando la capacidad de la Dra. Ching para llevar el CAIS hacia adelante y la importancia de la labor realizada. Luego, planteó dos puntos. El primero se refería al horario nocturno en el CAIS, que fue mencionado en una reunión de la asamblea el 11 de septiembre. Solicitó que la Dra. Ching ampliara la información sobre este horario, para aclarar a la población de Siquirres que las citas nocturnas no son un fraude ni una estafa, sino parte de un nuevo servicio, para evitar confusiones



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

entre los usuarios. El segundo punto tenía que ver con la situación del anestesiólogo, preguntando si se había extendido la prórroga que había sido discutida anteriormente, ya que consideraba este tema muy importante. Finalmente, felicitó a los 145 trabajadores por su estabilidad laboral, reconociendo que la propiedad en el empleo proporciona seguridad tanto a las personas como a sus familias. También mencionó que, aunque se suele pensar que hay una gran cantidad de enfermeras, sería útil que se aclare la demanda específica de otros roles, como auxiliares de enfermería, para que la comunidad entienda mejor las necesidades del sector. -----

Dra. Tania Ching Chang: Comenzó agradeciendo las palabras de reconocimiento y aclaró que todo el éxito del CAIS de Siquirres es resultado de un trabajo en equipo, destacando que no solo su labor, sino también la de los 14 jefes de distintas áreas y el personal administrativo, médico y de los EBAIS, ha sido fundamental. En cuanto a la consulta sobre el horario vespertino, explicó que este horario se implementó para atender a aquellos pacientes que no pueden acudir en horas del día, permitiéndoles acceder a sus controles médicos hasta las 7 u 8 de la noche. Resaltó que otras unidades, como en Matina, también cuentan con este servicio. Sobre el tema del anestesiólogo, mencionó que el profesional está muy satisfecho en Siquirres, a pesar de que es muy buscado por otras instituciones del Gran Área Metropolitana (GAM) debido a la alta demanda de especialistas en esta área. Indicó que, aunque el anestesiólogo actualmente se siente a gusto y está comprometido con el trabajo en Siquirres, aún no está claro si continuará después de febrero, ya que tiene una familia en San José y podría mudarse, aunque por ahora está muy contento con el nivel de trabajo y con los pacientes. Respecto a la falta de personal en salud, especialmente en enfermería y medicina, mencionó que Siquirres tiene una alta demanda de profesionales debido a la expansión de los servicios, incluidos los 19 EBAIS y el servicio de emergencias. Aunque el hospital ha recibido plazas adicionales para médicos de emergencias, la demanda sigue siendo alta. También comentó que la lista de médicos disponibles se ha visto reducida debido a que muchos no aprueban los exámenes del Colegio de Médicos, lo que ha dificultado la contratación de personal médico. A pesar de esto, subrayó que, por lo general, el personal médico en Siquirres tiene trabajo asegurado, y muchos médicos locales, como una doctora reciente, están contentos con su situación laboral, ya que han recibido contratos fijos y han tenido una buena experiencia en la zona. En cuanto a la parte de enfermería y farmacia, señaló que la falta de personal es un desafío continuo. A veces, en lugares como la clínica de La Perla, se han tenido dificultades para encontrar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

farmacéuticos en ciertas franjas horarias, lo que refleja la alta necesidad de personal de salud en la región. -----

Presidente Badilla Barrantes: Otorgó el uso de la palabra a la síndica suplente del distrito Reventazón, la Sra. Yesenia Salazar, por un tiempo límite de dos minutos. -----

Síndica suplente Salazar Herrera: Expresó su preocupación por las condiciones en el Ebais de Imperio, ubicado en el distrito Reventazón. Durante su intervención, destacó dos problemáticas principales. Primero, mencionó la necesidad de mejorar el área de espera para los pacientes, señalando que personas vulnerables, como adultos mayores y madres con recién nacidos, enfrentan dificultades en condiciones climáticas adversas, como lluvia o sol intenso. Aunque esta solicitud se ha realizado a la C.C.S.S. en administraciones anteriores, el problema persiste. En segundo lugar, planteó la posibilidad de reinstaurar un funcionario fijo en el servicio de farmacia del Ebais. Resaltó que, si bien no considera el servicio actual completamente inadecuado, la presencia de un farmacéutico fijo sería crucial debido a las largas distancias entre comunidades y la alta población de adultos mayores en la zona. -----

Dra. Tania Ching Chang: Abordó dos aspectos relacionados con el Ebais de Imperio. En primer lugar, se refirió a la posibilidad de mejorar el techo del edificio, comprometiéndose a consultar al administrador si sería viable extenderlo hasta la acera, como parece ser la necesidad planteada. En cuanto al servicio de farmacia, explicó que anteriormente había un técnico en el Ebais de Imperio, pero este fue trasladado al núcleo del Carmen debido a la falta de un farmacéutico, ya que el Colegio de Farmacéuticos no permite la operación de farmacias sin un profesional titulado. Actualmente, la institución funciona mediante un sistema de núcleos farmacéuticos y mensajería para distribuir medicamentos, dado que no es viable contar con un farmacéutico en cada Ebais. Indicó que este servicio se realiza dos veces por semana en Imperio y destacó que, aunque hubo retrasos en la renovación del contrato de mensajería, ya está en funcionamiento. Este sistema permite a los pacientes recibir medicamentos en sus comunidades sin tener que trasladarse directamente al núcleo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias doctora siguen el uso de la palabra la regidora Brenedeth Mc Lean. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Agradeció la explicación brindada por la Dra. Tania Ching y expresó su interés en los nuevos proyectos para el CAIS. Además, realizó una consulta específica sobre el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

programa de servicio de odontología para niños en las escuelas, preguntando si este programa continúa vigente o si ha sido descontinuado. -----

Dra. Tania Ching Chang: Explicó que el programa de odontología en las escuelas ha sido reemplazado por una iniciativa llamada RISA. Este programa establece una colaboración entre docentes, el equipo médico y odontológico, liderado por el Dr. Caldera, jefe de odontología. A través de RISA, los docentes identifican a los niños que necesitan atención odontológica y los refieren al programa, donde un equipo multidisciplinario analiza el caso y agenda las citas correspondientes. Destacó que esta iniciativa, originada en Siquirres, se ha extendido a nivel nacional en coordinación con el Ministerio de Educación Pública (MEP). -----

Alcalde Black Reid: Dirigió unas palabras de reconocimiento y motivación a las doctoras presentes, destacando su esfuerzo y dedicación en beneficio de la comunidad. Recordó una reunión previa con la Dra. Tania Ching y la directora regional, donde se discutieron temas importantes relacionados con el CAIS de Siquirres. Entre los logros mencionados, destacó la apertura del acceso al CAIS y el compromiso de retener a los especialistas capacitados en el cantón, evitando su traslado a otras regiones. También se abordaron propuestas para otorgar becas a jóvenes locales con arraigo para formarse como especialistas, una iniciativa respaldada por la presidenta durante esa reunión. Asimismo, mencionó conversaciones sobre la creación de plazas para hospitalización y la dificultad de cambiar la clasificación del CAIS en el sistema hospitalario, un tema que no tuvo avances concretos. Finalmente, consultó sobre el cumplimiento de una campaña de odontología planificada en el gimnasio de El Mangal, buscando actualización sobre su ejecución. -----

Dra. Tania Ching Chang: Informó que la campaña odontológica prevista para noviembre en el gimnasio de El Mangal fue reprogramada para febrero. Explicó que el aplazamiento se debió al mantenimiento necesario de las campañas hospitalarias, estructuras similares a toldos, pero más especializadas. Actualmente, se están realizando las coordinaciones con el Comité de Deportes para asegurar el uso completo del gimnasio. Esto permitirá instalar más unidades móviles de odontología y ampliar las oportunidades de atención. La reunión con el administrador está programada para el viernes para definir los detalles logísticos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a las doctoras por su presentación y participación, resaltando la claridad de sus explicaciones y el impacto positivo en un tema tan crucial como la salud. Destacó especialmente el proyecto RISA, recordando su involucramiento en sus inicios



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

como supervisor junto a otros colaboradores. Subrayó el éxito del programa y expresó su deseo de que se mantenga en funcionamiento por mucho tiempo. Cerró sus palabras con agradecimientos y buenos deseos para la noche. Informó sobre varios temas de la agenda en asuntos de la presidencia, destacando los siguientes puntos: Partidas específicas para los síndicos: Indicó que ya está trabajando en el resumen correspondiente y que tres distritos necesitan realizar correcciones. Los síndicos ya fueron notificados y tienen plazo hasta el día siguiente para entregar los ajustes. Este resumen será enviado al Ministerio de Hacienda para completar el proceso de cierre presupuestario dentro del plazo establecido, que vence el viernes. Visita de la proveedora municipal: Propuso recibir a la Sra. Lucila Mayorga, nueva encargada de la proveeduría municipal, en una sesión ordinaria dentro de 15 días, el 26 de noviembre. La visita será para una breve presentación y saludo, con una duración máxima de 10 minutos. Solicitó que se apruebe el acuerdo en firme para notificarle formalmente. -----

ACUERDO N°818-012-11-2024

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Invitar a la Licda. Lucila Mayorga Balmaceda/Proveedora Municipal, a la sesión ordinaria del 26 de noviembre del 2024 al ser las 5:15pm, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con un espacio aproximado de diez minutos para que se presente ante este Órgano Colegiado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Con seis votos a favor y un regidor asunte (Portillo Luna) queda aprobado. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa que el congreso municipal sobre tecnología de la información, originalmente programado para esta semana, se ha pospuesto debido a las condiciones climáticas, y se realizará el 26 de noviembre en el Instituto Tecnológico de Costa Rica en Cartago. También anuncia la cancelación de la gira de la red COMAD de la región Huetar Caribe a Osa, prevista para el 14 y 15 de noviembre, quedando pendiente la gira del 4 y 5 de diciembre en Guanacaste. En esta última, debido a compromisos personales, el presidente no podrá asistir, por lo que las regidoras Hurtado Rodríguez y Camareno Álvarez representarán a la Red de Siquirres. Además, la síndica Marjorie presentará un tema específico sobre centros regionales, y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la asesora Kembly Mora expondrá sobre las OPANDIS. Solicita tomar un acuerdo en firme para aprobar el pago de los viáticos correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2024, destinados a todos los miembros del Concejo Municipal que cumplan con los requisitos necesarios para recibir dicho pago-----

ACUERDO N°819-012-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el pago de los viáticos correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2024, destinados a todos los miembros del Concejo Municipal que cumplan con los requisitos necesarios para recibir dicho pago. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes Solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de un acuerdo en firme para autorizar el pago de los viáticos correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2024 al síndico José Enríquez García, del distrito de Germania. Dado que el síndico no dispone de firma digital y tiene una cita programada para el 29 de noviembre, el trámite se realizará mediante formulario físico y aplicará únicamente en esta ocasión. -----

ACUERDO N°820-012-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar el pago de los viáticos correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2024 al síndico José Enríquez García, del distrito de Germania. Dado que el síndico no dispone de firma digital y tiene una cita programada para el 29 de noviembre 2024, el trámite se realizará mediante formulario físico y aplicará únicamente en esta ocasión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa, a solicitud de la regidora Yoxana Stevenson Simpson, sobre la elección pendiente del representante femenino de colegios ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres. La elección se realizará el martes 19 de noviembre a las 3:00 p.m. en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

el Concejo Municipal. La elección inicial, programada para el viernes, solo tuvo un postulante masculino, y se requiere seleccionar también a una representante femenina. Las instituciones pueden enviar sus postulantes hasta las 2:30 p.m. del mismo día. Asimismo, indica que, tras la elección del representante femenino de colegios el 19 de noviembre, se convocará a todos los miembros electos, incluyendo a la persona elegida ese día, para ser juramentados en la sesión ordinaria del mismo 19 de noviembre. Esto permitirá informar a las instancias nacionales antes del plazo del 30 de noviembre. Finalmente, menciona la necesidad de elegir al representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, proceso para el cual existen tres postulantes. Se deberán tomar dos acuerdos separados: uno para la elección del representante femenino de colegios el 19 de noviembre y otro para la elección del representante del Concejo. - Propone que la juramentación del Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres se realice en la sesión ordinaria del martes 19 de noviembre de 2024. A continuación, se deberá elegir al representante del Concejo, proceso que se llevará a cabo ese mismo día, mientras que la elección del representante de colegios se realizará el 26 de noviembre, previo a la sesión. El Comité Cantonal de Deportes ya ha enviado a su representante, por lo que, de cumplirse estos acuerdos, se completaría el proceso. Dado que la sesión del 26 es la última de noviembre, se busca asegurar que todos los representantes estén juramentados antes de fin de mes. Si algo impide la elección femenina, se quedaría pendiente. Finalmente, se solicita a la secretaria que lea las notas correspondientes. -----

1.-Oficio número YDSS-26-2024 que suscribe la Sra. Yoxana Stevenson Simpson/Regidora Propietaria del Concejo Municipal de Siquirres que textualmente cita: -----

10 de noviembre del 2024
YDSS-26-2024

Concejo municipal de Siquirres
Saludos cordiales.

Asunto: resultado de asamblea cantonal de la persona joven del cantón de Siquirres por sectores; (colegio, agrupaciones e Iglesias).

Inicio de sesión 03:15pm

En la asamblea participaron 19 jóvenes. Hora de inicio de escogencia 04:01 y finaliza al ser las 04:16.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Una vez realizada la votación entre sectores los representantes para el CCPJS serán:

Colegio: Iron Murillo Paz, 209090139

Agrupaciones: Fiorella Arce Bonilla y Keisel Y. Evans Winter

Iglesias: Jeykel A. Serrano A.

Se adjunta agenda, lista de acreditación o asistencia de los presentes



1.-Oficio número sin n Concejo Municipal De Siquirres. la Sra. Yoxana Stevenson Simpson/Regidora

Propietaria del Concejo Municipal de Siquirres que textualmente cita: -----

Viernes 08 de noviembre del 2024

Hora inicio: 03:15pm

Hora finalización: 04:40pm

Tema: Asamblea Sectorial para formar parte del CCPJ Siquirres.

Agenda (acreditación)

1- Oración.

2- Bienvenida.

3- Presentación de los asistentes. (nombre, sector q representa).

4- Revisión de documentos presentados a la secretaria *(aclaraciones de algunos no correspondiente) * por **Ley General de la Persona Joven y su Reglamento. Ley No 8261.**

5- Resumen de la Ley N° 8261 (24,25 y 26).

6- Inicio de votación entre agrupaciones. (04:01pm y regresamos 04:16pm).

7- Video emotivo

https://www.youtube.com/watch?v=pidhWGD-m_ La carreta

<https://www.youtube.com/watch?v=Ai7K8kNZNUo> Trabajo en equipo

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-06/ley-general-persona-joven-reglamento.pdf> Ley N° 8261

8- Lectura de los nombres de los jóvenes electos por sus agrupaciones en la asamblea.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 9- Fin de la asamblea.
- Se cierra la sesión al ser las 4:40pm del 08 de noviembre del 2024.
- Se adjunta lista de asistencia de los presentes.

Firmado digitalmente
por YOXANA DEBORA
STEVENSON SIMPSON
(FIRMA)
Fecha: 2024.11.10
23:35:34 -06'00'
YOXANA STEVENSON SIMPSON
Regidora Propietaria
Concejo Municipal De Siquirres

3.-Oficio número YDSS-27-2024 que suscribe la Sra. Yoxana Stevenson Simpson/Regidora
Propietaria del Concejo Municipal de Siquirres que textualmente cita: -----

11 de noviembre del 2024

YDSS-27-2024

Concejo Municipal de Siquirres
Saludos cordiales.

Asunto: solicitud de nueva fecha para asamblea Cantonal de la Persona Joven del Cantón de
Siquirres por sector de colegio; en este caso sería únicamente mujeres.
El pasado viernes se realizó la asamblea cantonal por sectores para formar el comité 2025-2026,
la cual estuvo en tiempo y forma. Sin embargo, no asistieron por parte de los colegios la
participación
de mujeres a pesar que se envió a los circuitos 04, 05 y 06 la información necearía para esta
asamblea.

Por tal motivo sugiero a este honorable concejo la siguiente fecha para que se convoque
nuevamente a los colegios a la asamblea cantonal de la persona joven de Siquirres.
Favor tomar acuerdo en la siguiente línea:

- 1- Fecha, vienes 15 de noviembre 2024
- 2- Inicio de la asamblea 03:00pm
- 3- Lugar, plaza Sikiars 1911
- 4- Fecha de entrega de oficios con nombramiento (nombre completo y numero de cedula) vienes
15 de noviembre a las 02:45pm en la secretaria del concejo o vía correo electrónico.
- 5- Que se publique y envíe por correo a los circuitos correspondiente.
- 6- Solicitud de hoja de asistencia e impresión de gafetes para las participantes y el proyector.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

7- Que sea un acuerdo en aprobado y en firme.

Sin más por el momento me es grato suscribirme.

YOXANA
DEBORA
STEVENSON
SIMPSON
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por YOXANA DEBORA
STEVENSON
SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2024.11.11
12:46:20 -06'00'

YOXANA STEVENSON SIMPSON

Regidora Propietaria

Concejo Municipal De Siquirres.

Presidente Badilla Barrantes: Propuso modificar la fecha de elección para el martes 19 a las 3:00 p.m., en lugar del viernes 15, debido a requisitos del MEP. Se solicitó a la secretaria enviar la convocatoria corregida a las instituciones. Además, se discutió la posibilidad de juramentar al comité electo el mismo día, dado que la siguiente sesión ordinaria sería el 26 de noviembre, y el plazo finaliza el 30. La propuesta fue realizar la elección a las 3:00 p.m. y convocar a los miembros electos a las 5:30 p.m. para completar la juramentación ese mismo día. -----

Regidora Stevenson Simpson: Solicitó capacitación para el Concejo Municipal de Siquirres sobre el Comité Cantonal de la Persona Joven, considerando esencial que los miembros del Concejo comprendan su funcionamiento para responder adecuadamente a consultas y solicitudes de apoyo. Explicó que el viernes pasado se realizó la elección de representantes sectoriales del comité: solo un joven asistió por parte de los colegios, por lo que ingresó automáticamente; en el caso de las iglesias, se presentaron tres jóvenes, de los cuales se eligió a uno; y para las agrupaciones, con más de diez participantes, se seleccionó a un hombre y una mujer. Mencionó que, según la Ley 8261, artículo 24, la conformación del comité es un proceso autónomo, en el cual los mismos jóvenes eligen a sus representantes, sin injerencia de adultos o del Concejo. También recordó que el presupuesto del comité proviene del Consejo Nacional de la Persona Joven, que distribuye un 22% del presupuesto estatal entre los comités de todos los cantones, y que no es responsabilidad de la municipalidad otorgar fondos. Cada año, los comités deben presentar sus proyectos de trabajo entre enero y marzo, y estos se supervisan a nivel nacional. Finalmente, la regidora reiteró la importancia de una capacitación para regidores y síndicos sobre el tema, a fin de fortalecer su conocimiento y contribuir al funcionamiento efectivo del comité dentro de la comunidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Antes de ceder la palabra a la regidora Mata Solano, informa que la representante designada para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres es la joven Jessie Hall Kirkland, con cédula de identidad 7-0201-0471. La designación se oficializó



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

mediante oficio de la asistente administrativa, acompañado de la carta de aceptación de la representante. -----

Regidora Mata Solano: Agradeció al presidente por la palabra y expresó su interés en comprender mejor el proceso de elección del Comité Cantonal de la Persona Joven, según lo señalado previamente por la regidora Stevenson. Su consulta específica fue sobre el procedimiento de votación en el caso de las agrupaciones: quiere saber si en ese proceso los candidatos postulan y votan entre ellos mismos, o si también las entidades que los representan emiten su voto. Expresó la duda indicando que si en una situación con 16 postulantes, habría entonces 16 votos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó el procedimiento de elección del Comité Cantonal de la Persona Joven, indicando que las transmisiones en vivo de estos eventos están disponibles en YouTube. Confirmó que los candidatos votan entre ellos mismos dentro de cada sector. Por ejemplo, en el sector de Educación, como solo hubo un candidato masculino, fue elegido automáticamente; sin embargo, si hubieran asistido más postulantes, ellos mismos habrían seleccionado a sus representantes, uno masculino y uno femenino. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que ciertos sectores, como el Comité Cantonal de Deportes y el Concejo Municipal, solo eligen un representante. En estos casos, el Concejo selecciona al representante, y se destacó que aún se cuenta con el voto del regidor Álvaro Portillo, quien permanece dentro del rango de edad juvenil. Mencionó que las postulaciones deben cumplir ciertos requisitos y que las elecciones del comité se llevan a cabo en años pares, para que el nuevo comité inicie funciones el primer día del siguiente año impar, en este caso el 2 de enero. La próxima elección municipal será en 2026, según el plan. Finalmente, se acordó de manera firme realizar la elección de la representante femenina de instituciones educativas el martes 19 de noviembre a las 3:00 p.m.-----

ACUERDO N°821-12-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Informar e invitar a instituciones de Colegios de Siquirres, para que envíen una representante **femenina** con el fin de que participen de la convocatoria de asamblea de un representante de colegios para completar el Comité Cantonal de la Persona Joven en Siquirres (CCPJS), para lo cual se establecen la siguiente fecha de convocatoria: El día martes 19 de noviembre del 2024 a las 03:00pm en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiars 1911”, deben enviar la nota con el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

nombre completo de su representante y número de cédula, con sello el centro educativo, antes de las 2:45pm del martes 19 de noviembre 2024 y enviar a la joven representante del colegio ese mismo día para dicha asamblea. Asimismo, se solicita la publicación de la presente convocatoria a la administración(Alcaldía). Asimismo, se instruye a la Sra. Secretaria del Concejo a enviar la presente invitación y convocatoria las supervisiones de los circuitos escolares 04,05,06.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso otro acuerdo: realizar la juramentación de todos los miembros en la sesión extraordinaria programada para el jueves 21 de noviembre a las 4:00 p.m. El acuerdo fue aprobado de manera firme. -----

ACUERDO N°822-12-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Juramentar a todos los miembros electos del Comité Cantonal de la Persona Joven Siquirres en la sesión extraordinaria programada para el jueves 21 de noviembre 2024 a las 4:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal “Plaza Sikiars 1911” para lo cual se les convoca. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que se procedería a la elección del representante del Concejo Municipal entre los cuatro postulantes que cumplen con los requisitos: Gabriela Jericoth Pérez Romero, Dinia Solano Silva, Dariem Yerdani Parra Gómez y Mark McCook Núñez. Anunció que repetiría los nombres para que todos los tuvieran presentes antes de iniciar la votación. Se realiza la votación la cual se consigna de la siguiente forma: -----

- ✚ Gabriela Jericoth Pérez Romero: (0) votos
- ✚ Dinia Solano Silva: (1) voto
- ✚ Dariem Yerdani Parra Gómez: (5) votos
- ✚ Mark McCook Núñez: (1) voto

ACUERDO N°823-12-11-2024

Sometido a votación por mayoría calificada el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

representante del Concejo Municipal de Siquirres ante el Comité Cantonal de la Persona Joven es el joven Dariem Yerdani Parra Gómez. -----

VOTANDO A SU FAVOR: Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Granados Ortiz, Badilla Barrantes. -----

Se deja constancia que la regidora Mc Lean Fuller se recusa indicando lo siguiente: “voy a recusarme porque hay uno de los participantes que es familiar mío” por lo que vota su suplente la Sra. Jahaira Granados Ortiz. -----

Presidente Badilla Barrantes: Anunció que Dariem Yerdani Parra Gómez fue elegido como representante del Concejo Municipal en el Comité Cantonal de la Persona Joven para los próximos dos años, expresándole deseos de éxito en su función. Agradeció a los compañeros por su participación en la votación. Con esto, concluyó los asuntos de la presidencia y propuso pasar al tema de la correspondencia, seleccionando los documentos de mayor urgencia para darles curso, y, si el tiempo lo permite, atender otros temas de interés. -----

ARTÍCULO VI.

Correspondencia.

1.-Oficio número DA-791-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/ Alcalde Municipal, dirigido al Honorable Concejo Municipal, en asunto: Remisión Modificación Presupuestaria 12-2024, donde se permite me permito remitir el consolidado de la Modificación Presupuestaria N°12-2024 para ser conocida y aprobada por el Concejo Municipal, dicha Modificación presenta un monto de ¢258.361.355,11. (Doscientos cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y unos mil trescientos cincuenta y cinco colones con once/100.-----

PROGRAMA	MONTO A AUMENTAR	MONTO A REBAJAR
Programa I	¢65,386,450.48	¢38,463,481.58
Programa II	¢69,729,850.74	¢96,652,819.64
Programa III	¢123,245,053.89	¢123,245,053.89
Programa IV	¢0.00	¢0.00
TOTAL	¢258,361,355.11	¢258,361,355.11

Presidente Badilla Barrantes: Da por dos minutos el uso de la palabra al Sr. Alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que, debido al cierre del año fiscal, todos los departamentos municipales están revisando sus presupuestos y realizando ajustes. Este proceso implica "raspar" los fondos restantes de las partidas no ejecutadas en áreas como infraestructura vial, ambiente, recolección, gestión ambiental, urbanismo, talento humano, y proveeduría, entre otros. Los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

departamentos están consolidando sus saldos disponibles para realizar una modificación presupuestaria. También mencionó que esta modificación este incluido presupuesto del Concejo Municipal, para realizar algunos ajustes. -----

ACUERDO N°824-12-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-791-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/ Alcalde Municipal, y la documentación anexa relacionado con la modificación presupuestaria N°12-2024 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y dictamen. Asimismo, se remita copia a los regidores propietarios de dicha documentación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----
Presidente Badilla Barrantes: Adelante señora secretaria. -----

Secretaria Cubillo Ortiz: Informó que, debido a la falta de firma digital ya que la misma esta vencida, no podrá enviar la documentación de manera electrónica. Sin embargo, indicó que el oficio correspondiente será enviado firmado en físico, y ya tiene fecha para la firma digital, además de haber realizado los tramites del recurso económico ante la administración. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la señora secretaria y mencionó que el vencimiento de su firma digital está programado para el 5 de diciembre, pero que tiene la intención de renovarla antes de esa fecha, si todo va bien. -----

2-Oficio sin número, que suscribe el Sr. Jessie Bonilla Obando, dirigido al Concejo Municipal y Municipalidad de Siquirres, donde solicita que intervengan y le den prioridad a la ruta 415 en la Municipalidad de Turrialba están trabajando con la gente de CONAVI y creo que están haciendo bacheo en la calera, la Municipalidad de Turrialba están moviendo y apurando las cosas y también pongan de su parte don Álvaro Talle ese asunto, porque no es posible que en Turrialba don Carlos Hidalgo Flores los regidores, los concejales y los síndicos están trabajando en Turrialba por la ruta 415 entre Siquirres y Turrialba, mientras que la Municipalidad de Siquirres están atrasadísimos y es una injusticia mientras en Turrialba trabajan duro sectores como Pascua y Bonilla olvidado, mas San Antonio y Lomas no intervienen por favor hagan algo pro sectores como Pascua, Bonilla Municipalidad de Siquirres, adjuntan número de teléfono.-----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra el regidor Portillo Luna, por 2 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Informó sobre las gestiones realizadas con el síndico del distrito de Florida, don Eduardo, en relación con la ruta 415. Comentó que ha estado en contacto con síndicos y regidores de Turrialba, y que ha recibido varias solicitudes del joven Jessie, quien ha buscado su ayuda en diversas ocasiones. Junto con otros miembros del Concejo como doña Yorleny Camareno, doña Tatiana, y doña Brenedeth, han visitado la comunidad de San Antonio para reunirse con las asociaciones de desarrollo y abordar este tema. Invitó al alcalde y a los demás regidores a acompañarlos en una reunión que se llevará a cabo el lunes 18 de noviembre a las 2 de la tarde en el salón comunal de San Antonio de Florida, para discutir la situación de la ruta 415 con representantes de la municipalidad de Turrialba. -----

Presidente Badilla Barrantes: Dio la palabra a don Eduardo para que pudiera agregar algún comentario. -----

Síndico Pérez Zeledón: Agradeció la oportunidad de hablar y extendió una invitación cordial a todos los presentes para que asistan a la reunión en San Antonio. Destacó la importancia de la ruta 415 para su distrito, mencionando que, por mucho tiempo, ha estado prácticamente olvidada. Reiteró su solicitud de apoyo para discutir este tema crucial y agradeció de antemano la participación de quienes puedan asistir. -----

Presidente Badilla Barrantes: Expresó su desacuerdo con la información proporcionada por la municipalidad de Turrialba sobre la intervención en la ruta nacional 415. Señaló que no está de acuerdo con la afirmación de que la municipalidad de Turrialba está utilizando sus propios recursos para reparar esta ruta, ya que, según su conocimiento, es responsabilidad del CONAVI (Consejo Nacional de Vialidad) y no de las municipalidades. Aclaró que, aunque las municipalidades pueden hacer convenios para colaborar, no pueden intervenir en una ruta nacional con sus propios fondos. Consideró que la manera en que se presenta la situación da a entender que Turrialba está atendiendo la ruta mientras Siquirres no hace nada, lo cual no es aceptable para el Concejo Municipal ni para la Alcaldía. Luego, otorgó la palabra al alcalde para que pudiera responder. ----

Alcalde Black Reid: Respondió aclarando que la situación de la ruta 415 es compleja debido a que atraviesa una falla geológica. Por ello, se está buscando una ruta alterna para conectar Siquirres con Turrialba. Mencionó que, según conversaciones con el Ministro, se planea intervenir la ruta desde el lado de Siquirres, aunque no está claro si en las reuniones con Turrialba participan



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

representantes del MOPT o CONAVI, lo que considera fundamental para que haya avances reales. También explicó que, aunque se están realizando esfuerzos para mejorar la infraestructura vial, el MOPT ha dejado claro que la municipalidad no puede usar recursos, maquinaria ni personal municipal (con presupuesto 8114) para intervenir en rutas nacionales, como la 806, que es similar a la 415 en cuanto a limitaciones. En su opinión, las reuniones sin la presencia de autoridades relevantes como el Ministro o representantes de CONAVI no producirán resultados concretos. Por esta razón, considera innecesarias estas reuniones sin la participación de actores clave. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias señor alcalde tiene la palabra el regidor Alvarado Santana.

Regidor Suplente Alvarado Santana: Expresó su preocupación sobre la falta de formalidad en la información relacionada con la intervención en la ruta 415, especialmente porque se mencionó a la municipalidad de Turrialba sin una notificación oficial. Señaló que, si se va a involucrar a Turrialba en los trabajos, debería existir un documento formal o incluso un convenio entre las dos municipalidades para evitar malentendidos o confusión. Enfatizó que le preocupa que, sin una gestión clara y planificada, se pueda dar una imagen equivocada de la administración ante el público, lo que podría afectar la percepción sobre el trabajo realizado. Concluyó su intervención agradeciendo y destacando la importancia de manejar la información de manera adecuada. -----

presidente del Concejo indicó que el tema de la ruta 415 no es algo que esté dentro de las competencias directas de la municipalidad, por lo que no se debe dar demasiada relevancia al asunto. Aclaró que la invitación extendida por don Eduardo no está directamente relacionada con la nota leída en la sesión, sino que fue una oportunidad aprovechada para convocar a una reunión.

Presidente Badilla Barrantes: También destacó que, como regidores, deben ser conscientes de sus limitaciones y no ofrecer soluciones sin la participación de las autoridades correspondientes, como el MOPT. Manifestó que, si se pudiera contar con la presencia de una autoridad del MOPT que se comprometa a resolver el asunto, estaría dispuesto a acompañar a los demás, pero no ve mucho sentido en asistir sin un compromiso formal. Finalmente, dio la palabra a la regidora Camareno para su intervención de dos minutos. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Destacó la importancia de atender las inquietudes de las comunidades, explicando que las reuniones no solo abordan el tema de la ruta, sino también problemas relacionados con la represa, los suelos, el agua y la situación económica local. Señaló que, aunque los regidores son conscientes de las limitaciones de la municipalidad, consideraba



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que, como Concejo, era necesario asistir a la reunión para escuchar directamente a las comunidades, dado que ya se han realizado otras visitas a reuniones con varias asociaciones. En su opinión, no habría inconveniente en acudir para escuchar las demandas del pueblo, siempre respetando lo que se pueda hacer desde la municipalidad. Concluyó su intervención agradeciendo y destacando la importancia de la comunicación directa con los ciudadanos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indica a la regidora Camareno la libertad de asistir a la reunión si lo deseaba, aclarando que no había ningún inconveniente en que cada quien decidiera participar. A continuación, solicitó proceder con la votación para archivar la nota, dando por conocida la invitación y archivando formalmente el documento relacionado con la ruta 415. -----

ACUERDO N°825-12-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio sin número, que suscribe el Sr. Jessie Bonilla Obando, por tanto, se archiva. -

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Sugirió que, dado los problemas de conectividad en la zona, sería más práctico organizar una mesa de trabajo en lugar de una sesión extraordinaria del Concejo Municipal en San Antonio de Florida. Explicó que las condiciones de conectividad dificultarían la realización de una sesión extraordinaria en ese lugar. A pesar de esto, ofreció su apoyo para asistir a la reunión y propuso que allí se pudiera acordar la solicitud para una mesa de trabajo. Además, destacó la importancia histórica de la colaboración entre los pueblos, especialmente desde la época del café, cuando la zona fue muy productiva. Finalmente, pidió continuar con el orden del día. ---

3.-Se conoce correo electrónico que suscribe Licda. Lucila Mayorga Balmaceda/Proveedora Municipal, en la cual indica que de conformidad con la conversación telefónica de esta mañana adjunta información relacionada con las contrataciones enviadas para ser adjudicadas por el Concejo Municipal, esto en razón de ser procesos relacionados a Obra Pública, siendo los procesos números 2024LD-000012-0025700001 para ALQUILER DE MAQUINARIA; así como el proceso número 2024LE-000005-0025700001 para Puesta a punto de la infraestructura vial. Lo anterior para que el honorable Concejo proceda a dictar el acto de Adjudicación de conformidad con lo que establece el Reglamento de Proveeduría. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que la adjudicación se refiere a dos aspectos: el alquiler



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de maquinaria, con detalles sobre quienes participaron, la recomendación técnica y a quién se le adjudica, y la intervención en algunas carreteras, específicamente el suministro de asfalto para mejorar y poner a punto las carreteras en mal estado. Destacó la importancia de estos trabajos para mantener la infraestructura en buen estado de funcionamiento. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que la adjudicación de la maquinaria es una necesidad urgente debido a los daños causados por las lluvias en las partes altas de Siquirres, como San Joaquín, Santa Marta, y otras comunidades de la zona. Señaló que estas áreas tienen calles empinadas que han sufrido daños significativos, y la maquinaria será utilizada exclusivamente para reparar estas calles. Aclaró que el objetivo es tener un frente de trabajo adicional para abordar los problemas de estas áreas, ya que las calles están muy dañadas, incluso mencionando que recientemente se tuvo que hacer un paso improvisado en San Joaquín para permitir el paso vehicular. Solicitó que el acuerdo sea aprobado de forma inmediata, para que la maquinaria pueda comenzar a trabajar lo antes posible, ya que las calles de estas comunidades, particularmente San Joaquín, están en condiciones críticas. Propuso que el tema de los asfaltos y otros detalles fueran enviados a la comisión de Hacienda para su revisión posterior, pero enfatizó la urgencia de actuar en las partes altas de Siquirres. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Hace una consulta al alcalde sobre cuánto tiempo la maquinaria podría estar trabajando en el sector de La Lucha, debido a que la semana pasada observó que las condiciones en esa área están intransitables. Solicita una estimación del tiempo de intervención en esa zona específica, ya que es una de las áreas afectadas por las lluvias y la falta de mantenimiento en las vías. -----

Alcalde Black Reid: Responde a la pregunta de la regidora Miriam sobre el tiempo estimado que la maquinaria podría estar en el sector de La Lucha, explicando que la maquinaria está actualmente trabajando en Pacuarito y que, una vez termine su labor allí, se trasladará a Reventazón, donde se atenderán también las necesidades de La Lucha. Destaca que este proceso tomará un tiempo, ya que las urgencias en diferentes sectores deben ser atendidas de manera prioritaria. Además, explica que las maquinarias tienen que ser movidas de un lugar a otro, lo que consume tiempo, y que la situación de las calles es complicada en toda la zona, con muchas áreas deterioradas. También aclara que, aunque hay muchas quejas por las condiciones de las calles, se está trabajando para mejorar la situación de manera integral, priorizando las zonas más afectadas. Finalmente,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 menciona que, si todo sale bien, se espera que la maquinaria pueda estar trabajando en el distrito
2 de Reventazón el próximo mes. -----

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Bien tiene la palabra la regidora Guzmán Carranza y
4 posteriormente la regidora Mc Lean Fuller. -----

5 **Regidora Guzmán Carranza:** Refuerza el mensaje de paciencia para los síndicos y comunidades
6 afectadas por el mal estado de las calles, especialmente debido a las lluvias. Explica que, aunque
7 las quejas por las condiciones de las vías son válidas, el clima y el estado de las calles hacen que
8 la situación sea difícil de manejar de manera rápida. La regidora hace un llamado a la comprensión,
9 señalando que las obras de reparación están en proceso, pero es necesario atender todo el distrito
10 de forma integral, lo que requiere tiempo. También enfatiza que no solo los distritos de los síndicos
11 que han planteado sus inquietudes están afectados, sino todo el cantón de Siquirres, y pide a los
12 representantes comunales que comuniquen esto a sus comunidades para evitar frustraciones
13 innecesarias. -----

14 **Regidora Mc Lean Fuller:** Plantea dos preguntas importantes al señor alcalde: Sobre la cantidad
15 de maquinaria disponible: Quiere confirmar si efectivamente ahora hay un número mayor de
16 maquinarias, mencionando siete en total. Sobre la programación del uso de las maquinarias:
17 Pregunta si existe una programación específica para el uso de las maquinarias en los diferentes
18 distritos, para evitar que el trabajo se haga "a la carrera". Se interesa en saber si hay una
19 planificación adecuada con el ingeniero para garantizar que las tareas se realicen de manera
20 eficiente y que, una vez que se termine un distrito, se pueda mover la maquinaria a otro. -----

21 **Presidente Badilla Barrantes:** Tiene la palabra señor alcalde para que le conteste a la regidora
22 Mc Lean y luego el regidor Portillo Luna. -----

23 **Alcalde Black Reid:** Responde detalladamente sobre las inquietudes planteadas: Sobre la cantidad
24 de maquinaria: Explica que ahora hay dos frentes de trabajo en lugar de uno, gracias a la
25 incorporación de una niveladora y una compactadora, lo que permite una mejor distribución de los
26 recursos. Sobre la programación y los distritos: En cuanto a la programación, menciona que antes,
27 con un solo frente de trabajo, la maquinaria pasaba por cada distrito una vez al año, lo que hacía
28 que las calles que no se atendían empeoraran con el tiempo. Ahora, con dos frentes, se tiene un
29 plan de trabajo coordinado para pasar por cada distrito con mayor frecuencia. La maquinaria está
30 establecida para pasar por cada distrito aproximadamente cada 2 a 3 meses en lugar de esperar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

hasta el siguiente año. Esto debería permitir un mejor mantenimiento y menos tiempo de deterioro en las calles. Sobre la situación de las partes altas y bajas: El alcalde también resalta que las partes altas (como 52 millas o Bajos del Tigre) tienen calles en condiciones extremadamente malas debido a las lluvias y que son de difícil acceso, pero el trabajo se está distribuyendo para atender estas áreas críticas con las nuevas maquinarias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señor alcalde regidora Hurtado Rodríguez. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Expresa su preocupación sobre la efectividad del trabajo realizado por los operadores de maquinaria, sugiriendo que, si no hay supervisión constante, el trabajo podría no ser tan eficiente como se espera. Compara esta situación con el dicho "si el gato no está, los ratones hacen fiesta", sugiriendo que, sin una supervisión adecuada, los trabajadores pueden no estar cumpliendo con su tiempo de trabajo de manera efectiva. Ella también menciona la importancia de tener en cuenta el tiempo real de trabajo en las comunidades, ya que se espera que las obras avancen y mejoren las carreteras. -----

Regidor Portillo Luna: Expresa su satisfacción de que finalmente se esté abordando el tema de las horas maquinarias para atender las comunidades de San Joaquín, Bajos del Tigre y Linda Vista. Menciona que estos caminos están en un estado muy deteriorado y requieren atención urgente. Agradece que este tema haya sido llevado al Concejo para su discusión y solución. -----

Presidente Badilla Barrantes: Bueno sometemos a votación y que sea definitivamente aprobada en firme. -----

ACUERDO N°826-12-11-2024

Sometido a votación por unanimidad y conocido el análisis técnico del proceso 2024LD-000012-0025700001, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Adjudicar el proceso 2024LD-000012-0025700001 para ALQUILER DE MAQUINARIA a la empresa “ANDREMU S.A” por un monto total de ₡43 015 978.00. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. ---**

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Alcalde Black Reid: Comenta que la contratación de maquinaria y obras públicas, aunque pequeña en monto, es importante que se revise por el Concejo Municipal. Aclara que, aunque no se requería la aprobación del Concejo para la maquinaria, se decidió presentarla para que los regidores estén al tanto del trabajo que se está realizando. Además, menciona que se va a ejecutar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

un proyecto de asfaltos con presupuesto de este año, destacando que algunas calles prioritarias, como las de Laureles y la entrada de Amubri, serán intervenidas. También resalta que los fondos de este proyecto deben ser aprobados pronto para evitar que se pierdan o sean absorbidos como superávit por Hacienda. Finalmente, enfatiza que mientras él sea alcalde, se asegurará de que esos recursos se queden en Siquirres para beneficio del cantón. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Sobre el camino de San Joaquín se acuerda que nosotros lo habíamos aprobado a principio bueno el presupuesto de San Joaquín, pero es que fue ordinario. -----

Alcalde Black Reid: Este es presupuesto de este año, acuérdesse que el presupuesto ordinario no ha llegado. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó sobre la aprobación de dos contrataciones importantes relacionadas con infraestructura vial en el cantón de Siquirres. Alquiler de maquinaria: Se adjudicó a la empresa ANDREMU S.A. por un monto de ¢43,015,978.00. Este contrato cuenta con la recomendación técnica correspondiente, y se compartirá el desglose del presupuesto y el cuadro comparativo con los detalles de las ofertas presentadas por otras empresas. Contratación bajo demanda para asfaltos: Se recomendó adjudicar este proyecto a la empresa DINAJU S.A., que presentó la oferta más baja. Incluye materiales y servicios para reacondicionar calles prioritarias según el plan quinquenal de la municipalidad, como la calle de Laureles y la entrada de Amubri, que se encuentran en condiciones críticas. Las labores abarcan limpieza, desmonte, cunetas, tuberías, tratamiento superficial y otros trabajos necesarios para mejorar la red vial cantonal. El presidente propuso aprobar de inmediato el contrato de asfaltos para evitar retrasos, destacando la urgencia de ambos proyectos. -----

Alcalde Black Reid: Destacó la importancia de realizar un trabajo integral al asfaltar calles, subrayando que las obras no se limitan a colocar asfalto. Explicó que para garantizar la durabilidad de las vías es necesario incluir la construcción de cunetas, tuberías para caños, alcantarillado y cruces de agua, aceras, ya que el manejo adecuado de las aguas es esencial para evitar el deterioro del pavimento. Señaló que el proyecto contempla trabajos en distintos distritos, incluyendo La Perla, donde se planea conectar tramos ya asfaltados y completar áreas cercanas a viviendas. Además, se considera la construcción de aceras para complementar las mejoras viales y proporcionar mayor accesibilidad a los vecinos. Según el alcalde, el enfoque integral justifica la complejidad y extensión de los presupuestos y las hojas técnicas presentadas. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Somete a votación el acuerdo y que sea en firme. -----

ACUERDO N°827-12-11-2024

Sometido a votación por unanimidad y conocido el análisis técnico del proceso número 2024LE-000005-0025700001, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Adjudicar el proceso número 2024LE-000005-0025700001 “Contratación según demanda para la Puesta a Punto de las calles de la Red Vial Cantonal que prioriza el Plan Quinquenal de la Municipalidad de Siquirres”, a la empresa “DINAJU S.A 310138088”, quedando las líneas con los precios Unitarios y sumatoria de precios Unitarios indicados en el análisis técnico. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

4.-Oficio sin número que suscribe la Licda. Brenedeth Mc Lean Fuller/Regidora Propietaria, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en asunto: Subsanan el acta de la Sesión Ordinaria N°21, celebrada el martes 24 de setiembre 2024, de la diecisiete horas con quince minutos, relacionado con el articulo IV, inciso 12, acuerdo N°641, donde se aprobó trasladar copia de oficio sin número que suscriben los vecinos del Cantón de Siquirres, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y a la administración (Alcaldía) para lo que corresponda, referente a consulta popular o cabildo de lo anterior manifiesta estar de acuerdo que se envíe a la comisión de Asuntos Jurídicos, mas no estar de acuerdo con el traslado a la administración ya que no le corresponde dirimir dicho asunto, lo que le corresponde es únicamente el tema de presupuesto para dicha consulta.-----

Presidente Badilla Barrantes: Cede la palabra a regidora Mc Lean Fuller, para ampliar. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Buenas noches. Se aclaró que la nota relacionada con la construcción del parque fue enviada erróneamente a la administración. Este documento, en realidad, debía ser remitido al departamento jurídico, que es el encargado de gestionarlo adecuadamente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que se planteó la necesidad de tomar un acuerdo respecto a la solicitud de un cabildo, enviada inicialmente a la administración para responder a los firmantes del documento. Sin embargo, la regidora Brenedeth propone redirigir la gestión, ya que no es competencia de la administración, hacia la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y dictamen correspondiente. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°828-12-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que el acuerdo N°641, artículo IV, inciso 12, de la sesión Ordinaria N°21, celebrada el martes 24 de setiembre 2024, donde se aprobó trasladar copia de oficio sin número que suscriben los vecinos del Cantón de Siquirres, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y a la administración (Alcaldía) referente a consulta popular o cabildo, únicamente se direcciona o envíe a la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos para lo que corresponda.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes.

Presidente Badilla Barrantes: Nada más para indicarles antes de que continúe la señora secretaria que ya les envíe por correo los dos documentos, acabo de enviarlos.

9.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Yorleny Camareno Álvarez, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual solicita que se le pueda brindar el transporte de salida del Concejo Municipal, esto por motivo de seguridad para la integridad personal, transporte que va ruta hacia el distrito de Reventazón, la puedan dejar en la casa.

10.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Álvaro Portillo Luna, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual solicita que se le pueda brindar el transporte de salida del Concejo Municipal, esto por motivo de seguridad para la integridad personal, transporte que va ruta hacia el distrito de Pacuarito, la puedan dejar en la casa.

Presidente Badilla Barrantes: Son dos notas parecidas o similares, aclara que los viáticos de transporte y alimentación están regulados por un reglamento municipal, lo que excluye decisiones arbitrarias. Reconoció una moción de la regidora Guzmán Carranza para aclarar el artículo primero del reglamento, dado que presenta ambigüedades, aunque no se logró revisar en detalle durante la sesión. Explicó que el tema del transporte está regulado por tres normativas: el reglamento municipal, el reglamento de sesiones y el de la Contraloría General de la República. Estos establecen distancias mínimas distintas para acceder al beneficio: 3 km para miembros del Concejo Municipal, 7 km para otros funcionarios municipales, 10 km según la Contraloría y 20 km en el reglamento de sesiones del Concejo. Sin embargo, se aplica la disposición más favorable, de 3 km, conforme a la autonomía municipal. Respecto al viático de alimentación, precisó que, según el reglamento actual, solo se otorga si el funcionario no regresa a su hogar. Subrayó que, aunque se



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

pueden realizar ajustes, eliminar por completo las distancias mínimas no es razonable, pues deben mantenerse dentro de parámetros lógicos y normativos. Da la palabra a la Regidora Camareno. --

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Planteó dos consultas y expresó su preocupación sobre la gestión del transporte. En primer lugar, cuestionó por qué se les prohíbe a algunos regidores utilizar los vehículos municipales, aun cuando estos pasan por sus rutas habituales hacia lugares como Reventazón o Pacuarito. Consideró que esta restricción es un acto de mala fe, destacando que los regidores también tienen necesidad de transporte, especialmente en comparación con quienes poseen vehículos propios. En segundo lugar, hizo referencia a un caso de la administración pasada, mencionando que se afirmó incorrectamente que la señora Esmeralda era transportada por el alcalde, cuando en realidad eran los chóferes quienes la llevaban. Señaló que cuenta con un testigo para respaldar su declaración y solicitó que esta situación quede registrada en actas como un ejemplo de mala fe. -----

Presidente Badilla Barrantes: Respondió a las inquietudes de la regidora Camareno Álvarez, señalando que desconoce los motivos específicos de las restricciones de transporte mencionadas, ya que él utiliza su vehículo propio, lo cual también implica costos y riesgos personales. Destacó que las disposiciones sobre transporte y viáticos están reguladas por normativa municipal, que establece un límite mínimo de 3 km para acceder al viático de transporte, norma que no puede ser ignorada. Además, explicó que se está trabajando en una propuesta de reforma al artículo primero del reglamento para clarificar disposiciones, como el caso de viáticos de alimentación, que actualmente solo aplican si el funcionario no puede regresar a su hogar por causas de fuerza mayor, en cuyo caso debería ser considerado un viático de hospedaje. En cuanto al caso mencionado de doña Esmeralda, indicó que, si un chófer actuó en contra de las normativas al transportarla, la responsabilidad recae en la administración, que debe aplicar medidas disciplinarias. Enfatizó que acciones que no se ajustan al reglamento no generan derechos y que, aunque comprende las preocupaciones de la regidora, estas situaciones deben manejarse conforme a la reglamentación existente. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Expresó estar de acuerdo con lo planteado por el presidente Badilla Barrantes respecto a la normativa, pero hizo un llamado a la solidaridad, destacando que más allá de los reglamentos, debe considerarse la seguridad de las personas. Subrayó que los regidores que solicitan transporte no buscan evitar caminar, sino garantizar su integridad física,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

especialmente en horas nocturnas, cuando los riesgos son mayores. Reiteró que, aunque las normativas establecen ciertas limitaciones, la decisión final recae en el alcalde, quien podría priorizar el bienestar y la seguridad de los regidores en estas circunstancias. Además, apeló a la empatía y la comprensión entre los miembros del Concejo, invitando a reflexionar sobre las posibles consecuencias negativas que podrían ocurrir si no se brinda este apoyo. Concluyó señalando que las leyes son necesarias cuando falta entendimiento, pero en este caso, el diálogo y la solidaridad pueden prevalecer. -----

Alcalde Black Reid: Expresó su postura ante el tema del transporte para los regidores, aclarando que, aunque entiende la necesidad y tiene la voluntad de colaborar, su responsabilidad como alcalde lo obliga a respetar las normativas establecidas. Subrayó que no puede autorizar acciones que puedan considerarse ilegales, ya que ello lo expondría a denuncias y cuestionamientos. Destacó que el reglamento rige tanto al Concejo Municipal como a él mismo, y cualquier decisión que implique separarse de sus disposiciones debe ser tomada por el Concejo mediante un acuerdo formal. Afirmó que, como alcalde, su deber es garantizar que el transporte esté disponible, pero no puede decidir quién puede o no utilizarlo fuera de lo que permite el reglamento. Finalmente, enfatizó que su rol es cumplir con los acuerdos del Concejo siempre y cuando no contravengan la ley, dejando claro que no está en posición de ordenar que se permita a los regidores utilizar el transporte municipal en condiciones que no estén alineadas con la normativa. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde por su intervención y expresó su preocupación por las implicaciones legales de tomar decisiones contrarias a lo que establece el reglamento. Mencionó que recientemente había leído una denuncia sin fundamento, lo que le hace reflexionar sobre las consecuencias legales de actuar fuera de la ley. Destacó que, aunque entiende las preocupaciones de los regidores sobre la seguridad en zonas peligrosas, la normativa debe respetarse para evitar problemas legales, como la posible pérdida de credenciales o acusaciones de corrupción y enriquecimiento ilícito. Concluyó que, aunque el reglamento de 2011 puede parecer estricto, es lo que está vigente y se debe seguir, y entendió que, aunque se busca ayudar, las acciones contrarias a derecho pueden acarrear consecuencias negativas. También recordó que el tiempo de la sesión estaba por agotarse. -----

Regidor Portillo Luna: Sugirió que, dado que las leyes y normativas evolucionan con el tiempo, lo que antes no era una necesidad en el Concejo Municipal ahora se presenta como un tema



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

relevante, como es el caso del transporte. Reconoció que, en administraciones anteriores, tal vez no estaba tan regulado, y situaciones como la de doña Esmeralda podrían haberse manejado de manera distinta. Propuso que, en lugar de seguir con las restricciones actuales, se debería trabajar en una modificación del reglamento, adaptándolo a las nuevas necesidades y realidades del Concejo Municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Respondió a la solicitud del regidor Portillo, aclarando que ya existe una moción solicitada para modificar algunos aspectos, pero esta solo se refiere al tema de la cena, ya que considera que todos tienen derecho a este beneficio. Sin embargo, explicó que no es posible modificar el tema del kilometraje para el disfrute del viático de transporte, ya que está regulado por normativas más amplias, como las de la Contraloría General de la República, que establecen distancias mínimas de 3, 7, 10 y 20 km, según los casos, siendo estas las distancias aceptadas oficialmente. Destacó que, aunque se puede trabajar en una moción sobre el tema del kilometraje, la moción actual no abarca este punto y sería necesario presentar una nueva para tratarlo. Finalmente, indicó que se daba por conocidas las notas y que quedaban archivadas. -----

ACUERDO N°829-12-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio sin número, que suscribe la Sra. Yorleny Camareno Álvarez, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

ACUERDO N°830-12-11-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio sin número, que suscribe el Sr. Álvaro Portillo Luna, por tanto, se archiva. --

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le da la palabra a la Regidora suplente Granados Ortiz, por un minuto. -----

Regidora suplente Granados Ortiz: Propuso una actividad para fomentar los vínculos entre los compañeros del Concejo Municipal en diciembre. Sugirió realizar un intercambio de "amigo secreto", donde cada miembro aporte un pequeño detalle semanalmente en una caja. Al final, en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la sesión previa a Navidad, se entregaría un regalo con un valor de 5000 colones y se revelaría la identidad del amigo secreto. Invitó a los compañeros a levantar la mano si estaban de acuerdo en participar, para luego entregarles un papelito con más detalles. También pidió sugerencias para otras actividades de convivencia durante las fiestas navideñas. -----

ARTÍCULO VII.

Informes de Comisión.

Se deja constancia que por falta de tiempo no se vieron informes de Comisión. -----

ARTÍCULO VIII.

Mociones.

Se deja constancia que por falta de tiempo no se vieron mociones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Al ser las 8 de la noche con 58 minutos damos por finalizada la sesión que Dios los acompañe. -----

Siendo las veinte horas con cincuenta y ocho minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes

Presidente

Msc. Dinora Cubillo Ortiz

Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****